

**SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS MENORES
PROCESO DE LICITACIÓN DE UN SOLO SOBRE
SDO Nacional: SAG-AU-6696-SDO-01-2024
Identificación en el STEP: HN-SAG-403386-CW-RFB**

**CONTRATACIÓN DEL:
SUBPROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA
CIUDAD DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**

ACLARATORIA No.1

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con base a lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Licitantes”, Literal B. “Contenido del Documento de Licitación”, Numeral 7. “Aclaración acerca del Documento de Licitación, la Visita al Lugar de las Obras y la Reunión Previa a la presentación de las Ofertas”, para la contratación del proceso arriba enunciado, y como respuesta a las consultas de los potenciales oferentes, por este medio hace del conocimiento público, lo siguiente:

CONSULTA #1

“¿Es necesario la pre-calificación para participar en dicho proceso?”

RESPUESTA #1

Ver las Cláusulas 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 44 de la Sección I. Instrucciones para los Licitantes del Documento de Solicitud de Ofertas, donde se establece como será evaluado y calificado el Licitante y como se adjudicará el Contrato.

CONSULTA #2

“¿La garantía de cumplimiento del contrato es del 5 o el 10% del valor de la oferta?”

RESPUESTA #2

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato variará en función de la figura a ser presentada, de conformidad a lo dispuesto en la CGC 54.1 de la Sección IX. Condiciones Particulares del Contrato (CPC) del Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #3

“Quisiéramos tener información sobre el plazo de ejecución y el monto: ¿si es dólares? Es que veo que es de 45 millones, pero para todo el programa, Queremos saber específicamente para el proyecto”.

RESPUESTA #3

- a) Plazo de ejecución: Ver Subcláusula CGC 1.1 (v) de la Sección IX. Condiciones Particulares del Contrato del Documento de Solicitud de Ofertas.
- b) Para la moneda de pago: Ver Cláusula 48 de la Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato de la SDO y Subcláusula 48.1 de la Sección IX. Condiciones Particulares del Contrato del Documento de Solicitud de Ofertas.
- c) Para el Proyecto: El presupuesto se encuentra disponible en línea, visitando el Sistema de Seguimiento en Adquisiciones (STEP), <https://step.worldbank.org/>

CONSULTA #4

“Con el paso del agua a presión por tubería de HG (Hierro galvanizado), el recubrimiento de zinc se va perdiendo (empieza la oxidación y la corrosión del material, empezando a producirse desprendimientos), dependiendo de la calidad del agua, siendo en este proyecto agua de pozos casi con seguridad con alta dureza o alcalinidad (alto contenido en cal), pudiendo llegar a disminuir considerablemente la sección transversal de la tubería, debido a los depósitos de carbonatos u óxidos formados en sus paredes y disminuyendo su vida útil en gran medida. En cambio, la tubería de HFD (Hierro Fundido dúctil) posee la calidad del hierro y el rendimiento del acero y tiene características de alta resistencia, alta elongación y resistencia a la corrosión, lo cual es la mejor opción en el mundo actual para transportar agua de manera segura y confiable. El hierro fundido dúctil posee las propiedades del hierro y la calidad del acero. Por este motivo solicitamos que toda la tubería y valvulería de los Accesorios de Tren de Descarga y de los propios pozos, sea de HFD (hierro fundido dúctil) y que la columna de tubería de succión sea de UPVC en todos los pozos”.

RESPUESTA #4

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #5

“En las especificaciones de los motores sumergibles de los pozos se indican que son de dos materiales distintos, cobre y acero inoxidable: ¿Para unificar componentes y materiales se puede cambiar el material del rotor de barra de cobre a acero inoxidable?”

RESPUESTA #5

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #6

“En las especificaciones de las Bombas sumergibles indica diseño del impulsor pila flotante: ¿Nos pueden indicar o proporcionar imágenes o explicaciones de ese tipo de impulsor?”

RESPUESTA #6

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #7

“En las especificaciones de los transformadores, indica trifásicos, lo correcto sería monofásicos y uno por fase tal y como lo indican: Solicitud: Sustituir la palabra trifásico por monofásico en la descripción de los transformadores”.

RESPUESTA #7

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #8

“En las especificaciones de los Paneles de Control habla de unas características e incluye la marca ARGOS; En las especificaciones de Equipo y Accesorios para la Rehabilitación del Sistema de Tratamiento en los ítems: Regulador de vacío, Intercambiador automático por vacío, rotámetro remoto y eyector incluye la marca SUPERIOR; En las especificaciones de Equipo y Accesorios para la Rehabilitación del Sistema de Tratamiento en el ítem de bomba booster, incluye la marca AMT: Solicitud: Eliminar todas las referencias a marcas y modelos de estos ítems y cualquier otro de las especificaciones técnicas”.

RESPUESTA #8

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #9

“En el ANEXO 04 - FICHA DE DETALLE DE OBRA - CODIGO F049 en el PIRRI indica Suministro de Generador de Energía global 5 unidades, y en el Listado de cantidades en la oferta habla de 5 unidades del F049; ¿En total cuantos Generadores de Energía hay que entregar 5 o 25?”

RESPUESTA #9

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #10

“En el ANEXO 04 - FICHAS DE DETALLE DE OBRA y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES del PIRRI indica Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de Macromedidor, donde se describe lo siguiente: Este trabajo consiste en el suministro e instalación de Macromedidor del diámetro especificado en la respectiva Ficha, con telemetría, de hierro Dúctil, volumétrico, transmisión magnética, tipo de lectura sellado en seco sin contacto con el agua, tipo de turbina hélice axial, instalación horizontal y presiones de trabajo indicadas en la respectiva Ficha. (cuenta con dos salidas), incluyendo los accesorios cuando éstos no se especifiquen por separado. El trabajo incluye la colocación del macromedidor en su caja de protección.

Los Macromedidores no indican protección a la humedad y medio ambiente (IP) y si el paso es total o parcial, por lo general y las mejoras en tecnologías actuales se recomiendan los ultrasónicos de paso total.

SOLICITUD: Sustituir en las especificaciones los macromedidores indicados por macromedidores Ultrasónicos, protección IP68, de paso total, construidos de Hierro Fundido Dúctil (HFD) y con las siguientes posibilidades de salida de datos 1. Analógico (4-20mA), 2. Digital (pulsos), 3. Contacto seco, 4. SSR pulso, 5. ModBus para telemetría”

RESPUESTA #10

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #11

En el PIRRI indica Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de Macromedidor, la cual describe lo siguiente: Este trabajo consiste en el suministro e instalación de Macromedidor del diámetro especificado en la respectiva Ficha, con telemetría (telecontrol y monitoreo inalámbrico). (telecontrol y monitoreo inalámbrico), con la finalidad de monitorear y tabular los volúmenes de agua que ingresan al tanque y el volumen de agua distribuida.

El documento indica solo monitoreo de los caudales de almacenamiento y distribución en cada tanque

¿El telecontrol mencionado donde se realizará o que acciones se requiere? ¿Para cada sitio de telecontrol es necesario acceso a internet y energía eléctrica? ¿estos dos aspectos serán responsabilidad de aguas de Danlí?

RESPUESTA #11

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #12

“Al respecto de la visita de campo entendemos que la visita no es obligatoria, IAL 7.4, Página 45, solo expresa que se tomará listado de los asistentes, y nos excusamos de no poder estar presentes por motivos de salud. Favor indicar si la visita de campo es obligatoria. Lo sentimos mucho”.

RESPUESTA #12

La visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, se recomienda que los interesados en participar en el proceso procuren ir a conocer los sitios donde se ejecutarán las obras en vista de que es un subproyecto de rehabilitación; a este efecto, pueden contactarse con la Gerente de Aguas de Danlí, Ing. Jessica Rodríguez al teléfono 9686-2194.

CONSULTA #13

“En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación; 3. Situación y Resultados Financieros; (iii) 3.1 Capacidad Financiera: Pg. Se presentará el balance general auditado, correspondientes a los años: 2017, 2018, 2019 y 2022, donde se demuestre la solidez de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo. No se consideran los años 2020 y 2021 por razón de la Pandemia COVID19. Al respecto deseamos expresar: "Sugerimos que se aplique también los años 2020 y 2021, posiblemente algunas empresas estuvieron bien en su facturación".

RESPUESTA #13

El requisito se mantiene tal y como se plantea originalmente en el Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #14

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación; 3. Situación y Resultados Financieros; 3.2 Facturación media anual de obras de construcción: Promedio mínimo de facturación anual de obras de construcción en L 119.00 MILLONES, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en tres (3) de los últimos diez (10) años.

Al respecto sugiere lo siguiente: " Promedio mínimo de facturación anual de obras de construcción en L 119.00 MILLONES, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en tres (3) de los últimos diez (10) años o que haya adquirido como empresa o en APCA, un solo contrato en proceso de construcción que supere los L. 119.00 millones en los últimos tres años sin hacer promedio".

RESPUESTA #14

El requisito se mantiene tal y como se plantea originalmente en el Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #15

“En el ANEXO 04 - FICHA DE DETALLE DE OBRA - CÓDIGO F032 - Rehabilitación Planta de Tratamiento El Mirador, no se incorpora la revisión de los filtros por dentro para conocer si presentan oxidaciones o si las crepinas (boquillas) internas del falso fondo están en buen estado, así como si hay que reponer la arena silíceo de los filtros. SOLICITUD: Incorporar una revisión general y diagnóstico, por parte de la empresa contratada, de la planta incluidos los filtros para poder incorporar la limpieza interna, reparación de grietas, suministro e instalación de crepinas (boquillas) y suministro e instalación de arena silíceo con las características necesarias para este tipo de filtros”

RESPUESTA #15

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #16

“En el PIRRI se hablan de diferentes pozos con distintas bombas dependiendo de la CDT necesaria y el diámetro de las bombas. En la visita de campo entendimos que la mayoría de los pozos tienen un diámetro de 8”, pero en este cuadro vienen los siguientes diámetros de las tuberías de succión a instalar:

<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>DIÁMETRO TUBERÍA DE SUCCIÓN</u>
Pozo 1-Gracias a Dios	4”
Pozo 2-La Estancia	4”
Pozo 3-La Antena	4”
Pozo 4-El Quiquisque	3”
Pozo 5- Denominado Pozo Ocho	4”
Pozo 6-Granada	4”
Pozo 7-Rugido	4”
Pozo 8-Bella Vista #2	4”
Pozo 9-Bella Vista #1	4”
Pozo 10-La Concepción	4”

SOLICITUD: Solicitamos muy amablemente que nos confirmen este dato ya que es importante conocer si se puede aumentar este diámetro de las tuberías de succión, para incorporar bombas más eficientes en cada pozo”.

RESPUESTA #16

Los diámetros existentes para la tubería de succión se mantienen, siendo los que están indicados en la Ficha de Detalle de Obra correspondiente a la “Rehabilitación del Equipo de Bombeo” de cada pozo y en la Lista de Cantidades.

CONSULTA #17

“Forma de pago de equipos. SOLICITUD:Solicitamos que la forma de pago de los Equipos Suministrados desde el Exterior y de los Equipos Suministrados desde el País del Contratante sea la misma que la estipulada en la ENMIENDA No.4 del SUBPROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, LA PAZ de este mismo Programa de la SAG”.

RESPUESTA #17

Ver Enmienda No.1 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #18

“En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 5 – Equipo, indican la maquinaria mínima a presentar, indicando 7 retroexcavadoras, 3 volquetas y 3 Camiones de transporte de personal y materiales SOLICITUD: Por este medio solicitamos muy respetuosamente que esta cantidad necesaria para la obra sea reducida en relación a los 10 km que se tienen que construir”.



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

SAG|UAP-Agua Urbana



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

RESPUESTA #18

Ver Enmienda No.2 al Documento de Solicitud de Ofertas.

CONSULTA #19

“En el Subproyecto de La Paz en la ENMIENDA No.4, dan la posibilidad de cobrar cierta cantidad del presupuesto en moneda extranjera para la compra de equipos internacionalmente; SOLICITUD: Por este medio solicitamos muy respetuosamente que se aplique el mismo criterio que en el subproyecto de La Paz con la posibilidad de cobrar justificadamente una parte en moneda extranjera”.

14 de marzo de 2024

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)



Tel: (+504) 2221-1008 / 2236-8112

Tegucigalpa M.D.C. Boulevard Morazán,

Col: La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra.